CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ATI10060871A Registro Federal de Contribuyentes

ALTA TECNOLOGIA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS Y SEGURIDAD VIAL Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110423099 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUERNAVACA, MORELOS A 11 DE AGOSTO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	ATI10060871A		
Denominación/Razón Social:	ALTA TECNOLOGIA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS Y SEGURIDAD VIAL		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	08 DE JUNIO DE 2010		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JULIO DE 2010		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:62340	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: TERRANOVA	Número Exterior: 107			
Número Interior:CASA 3	Nombre de la Colonia: BELLO HORIZONTE			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUERNAVACA			
Nombre de la Entidad Federativa: MORELOS	Entre Calle: CALLE MANITOBA			
Y Calle: CALLE ONTARIO				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos		100	08/06/2010	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	08/06/2010	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2010			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	, ,				
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/06/2010			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	08/06/2010			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2010			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	08/06/2010			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2010			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2010			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2010			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2011			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/08/11|ATI10060871A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||

GEmj/c=

Página [2] de [3]











